



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE		<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	
ALTA, RENOVACIÓN, REPOSICIÓN, DUPLICIDAD Y MODIFICACIÓN DE CEDULA DE PROVEEDORES DE BIENES Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS						
DESCRIPCIÓN:						
<p>CONSISTE EN PROPORCIONAR SU DOCUMENTACIÓN PARA ALTA, RENOVACIÓN, REPOSICIÓN, DUPLICIDAD Y MODIFICACIÓN DE CEDULA, COMO PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS PARA EL H. AYUNTAMIENTO.</p>						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULOS 2 FRACCIÓN V, 20 Y 21 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTICULOS 20, 23, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.				
DOCUMENTO A OBTENER:		CEDULA DE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS			VIGENCIA:	
					ANUAL	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		PARA PODER SER PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO				
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS						
	original	copia(s)				
Acta de nacimiento	SI	1				
CÉDULA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. QUE SEÑALE EL DOMICILIO FISCAL VIGENTE, ASÍ COMO ACTIVIDAD PREPONDERANTE.	SI	1				
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	1				
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	SI	1				
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, O ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL DICTAMINADOS POR CONTADOR PÚBLICO, REGISTRADO EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DE LA FEDERACIÓN.	SI	1				
ESTADOS FINANCIEROS DEL MES INMEDIATO ANTERIOR, ACOMPAÑADOS DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO QUE LOS EMITE, O PARA EL CASO DE ALTAS RECIENTES QUE NO CUMPLAN CON UN AÑO A LA FECHA DE SU INSCRIPCIÓN, LOA ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS EN LOS QUE SE INDIQUE LOS MOVIMIENTOS REALIZADOS Y EL SALDO FINAL DEL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN	SI	1	ARTÍCULOS 20 Y 21 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULOS 20, 23, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
DOS FOTOGRAFÍAS RECIENTES DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL INFANTILES A COLOR.	SI	1				
CARTA COMPROMISO DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, DIRIGIDO AL C. LUIS ALBERTO LUNA ESPINOZA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y DE DESARROLLO PERSONAL	SI	1				
EN SU CASO, CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE.	SI	1				
SIENDO OPCIONAL LA PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM DEL SOLICITANTE, DIRIGIDO AL C. LUIS ALBERTO LUNA ESPINOZA, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO PERSONAL	SI	1				



ACTA COMPROMISO DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DIRIGIDA AL C. LUIS ALBERTO LUNA ESPINOZA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL		SI	I	
PERSONAS MORALES				
ACTA CONSTITUTIVA Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN	ORIGINAL	COPIA(S)		
	SI	I		
PODER NOTARIAL SUFICIENTE DE SU REPRESENTANTE LEGAL	SI	I		
CEDULA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE SEÑALE EL DOMICILIO FISCAL VIGENTE, ASI COMO ACTIVIDAD PREPONDERANTE.	SI	I		
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	I		
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	I		
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR Y ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL DICTAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO, REGISTRADOS EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.	SI	I		
ESTADOS FINANCIEROS DEL MES INMEDIATO ANTERIOR, ACOMPAÑADOS DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO QUE LOS EMITE, O PARA LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS EN LOS QUE SE INDIQUE LOS MOVIMIENTOS REALIZADOS Y EL SALDO FINAL DEL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN.	SI	I		
DOS FOTOGRAFÍAS RECIENTES DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL INFANTILES A COLOR.	SI	I		
CARTA COMPROMISO DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, DIRIGIDO AL C. LUIS ALBERTO LUNA ESPINOZA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL EN SU CASO CERTIFICADO DE EMPRESAS MEXIQUENSE.	SI	I		
SIENDO OPCIONAL LA PRESENTACIÓN DEL CURRICULUM DE LA EMPRESA, DIRIJO AL C. LUIS ALBERTO LUNA ESPINOZA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO PERSONAL	SI	I		
			LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS : 20 Y 21 REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS 20, 23, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 Y 42.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA	
OTROS				
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE	DE 2 A 3 DÍAS HÁBILES		TIEMPO DE RESPUESTA	3 DÍAS HÁBILES
VIGENCIA	ANUAL			
COSTO	a) ALTA \$630.00, b) RENOVACIÓN 630.00, c) REPOSICIÓN, DUPLICADO Y MODIFICACIONES POR CADA UNO \$315.00			
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>
			TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	EN LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS.			



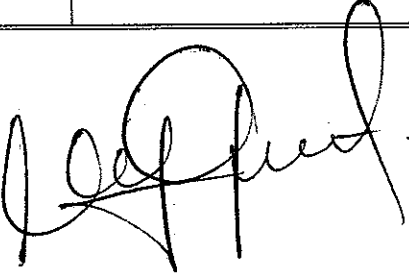


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL				SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA CONTRERAS					
DOMICILIO:	CALLE:	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS.			NO. INT. Y EXT.:	No. 91.	
COLONIA:	EL POTRERO.			MUNICIPIO:	ATIZAPAN DE ZARAGOZA		
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE 9:00 A 15:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
	36-22-27-09		2983 2709	NO APLICA		NO APLICA	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NINGUNO			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SE NECESITA ORIGINALES?						
RESPUESTA:	SI PARA VERIFICACION.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES NECESARIO EL BALANCE FINANCIERO?						
RESPUESTA:	SI. PARA VERIFICAR LA SITUACIÓN ECONOMICA DE LA EMPRESA.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUANTO DURA MAXIMO LA ENTREGA DE LA CEDULA DE PROVEEDOR?						
RESPUESTA:	3 DIAS HABLES DESPUES DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA CONTRERAS SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>C. LUIS ALBERTO LUNA ESPINOZA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>01 / 03 / 17.</p> 
--	--	--